

**INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA C&C ASSISTANTS SERVICE S.A. POR EL EJERCICIO
ECONOMICO DEL AÑO 2019**

Señores Accionistas de: C&C ASSISTANTS SERVICE S.A.

En Quito, a los 12 días del mes de marzo, dando fiel cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General y representante legal, me permito poner a su consideración el informe de Gestión realizada por la Administración de C&C ASSISTANTS SERVICE S.A., durante el ejercicio económico del año 2019.

Entorno Económico y Político del Año 2019.- Durante el año 2019, la empresa no ha existido ningún crecimiento importante en las cifras desde la conformación de la empresa, en vista de la crisis económica que atraviesa el país, con respecto al desempleo y pobreza en general.

Proyecciones Económicas para el Ecuador y El Mundo Año 2019.- La situación económica del Ecuador sea visto afectada por la corrupción y el incremento de desempleo a nivel país lo que ha impedido que las pequeñas empresas puedan crecer y cumplir sus metas, agudizándose más en el mes de octubre por el alza del combustible, lo que causo un golpe muy fuerte en la economía. Esta restricción económica no permitió realizar ninguna actividad de los fines para los que fue creada la compañía.

Proyección Económica de C&C ASSISTANTS SERVICE S.A.- Debido a los cambios políticos y de estabilización del país, el giro del negocio en abarcar más campos de asistencia de fiestas infantiles y regalos personalizados, no realizó facturación alguna de los productos y poder llegar a abarcar las demandas del consumidor final.

Evolución del Negocio y Situación Económica, Administrativa y Financiera.

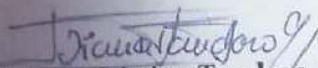
Cumplimiento de Objetivos previstos para el Ejercicio Económico 2019.- En lo que respecta a los objetivos previstos para el año 2019, no se ha podido cumplir con la proyección realizada para el mismo.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas.- Cabe indicar a la Junta Universal de Accionistas, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la Administración.

Cumplimiento.- La Compañía ha cumplido las leyes de propiedad intelectual que le son aplicables.

Conclusión.- Finalmente, pongo a su disposición los balances de la compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo por la confianza brindada y por el apoyo a mi gestión.

Atentamente,


Diana Cristina Tandazo G.
Gerente General
C.I. 1720994357